

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales  
Delegación Territorial en Córdoba**

Núm. 5.474/2014

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación de citación para Revisión en el expediente de Revisión del Grado de Discapacidad (número 766-2014-00029133-1), a nombre de don Luis David Muñoz Márquez, no se ha podido practicar dicha notificación, por lo que mediante la presente, y a efectos de emitir el correspondiente dictamen, se procede a citar a don Luis David Muñoz Márquez, con DNI 30.823.244R, para que acuda al Centro de Valoración y Orientación, situado en Ron-

da de los Tejares, 16 (pasaje) de Córdoba-14001. Teléfono 957/005300, el día 3 de octubre de 2014, a las 13:00 horas.

Habrà de acudir provisto de su DNI u otro documento suficiente que acredite su identidad.

Igualmente, si dispone de informes psicológicos, médicos, radiografías, análisis recientes o cualquier otra prueba médica relacionada directamente con su discapacidad, debe aportarlos.

Muy importante: La no comparecencia a esta citación sin alegar causa justificada originará la paralización del expediente y transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo con archivo de las actuaciones practicadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 24 de julio de 2014. La Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Fdo. María Isabel Baena Parejo.